



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44618  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 15/09/2022  
REF.:Comunic 28815/22

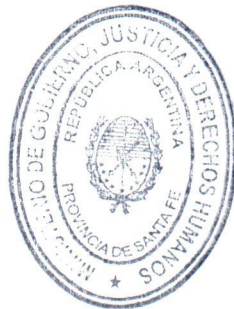
Señora:


MINISTRA DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



  
ABOG. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Trámites Legales



NOTA N° 28815 22  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 11 de agosto de 2022.

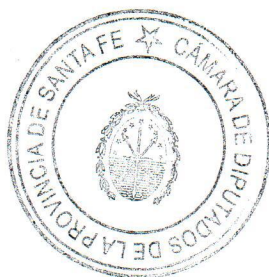
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación N° 48785 CD, 48797 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el adeudamiento de los fondos extraordinarios correspondiente a los meses de mayo y junio de los comedores escolares como así también la siguiente información:

- A) Cuánto es el monto de los fondos designados para copa de leche y comedores escolares?;
- B) Indique de qué partida/s y/o fondos está realizando la imputación presupuestaria para el devengamiento del gasto;
- C) Sirva indicar cuáles son los meses que se encuentran adeudados, si es mes completo o solamente complemento;
- D) Si se tiene previsto una actualización de los montos asignados, para dichos gastos, dado el contexto inflacionario;
- E) Si se tiene un cronograma de pagos estipulado."

Salúdale muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra




SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de septiembre de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0062893-7.-

Por indicación de la superioridad, remítanse las actuaciones a conocimiento e intervención de competencia de la **Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho.**

Oficie la presente de atenta nota de remisión.

  
SILVIA C. RAMOS  
Coordinadora General Administrativa  
Secretaría Privada Gabinete  
Ministerio de Educación





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación




PROVIDENCIA N°3698 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0062893-7

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Administración para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Cumplido se dará intervención para que valore los términos de la respuesta a la Sra.Ministra de Educación, mediante su Secretaría Privada.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
26 de septiembre de 2022.-

  
Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**"SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"**



Visto lo solicitado, remítase a intervención de la Dirección Provincial de Servicios Alimentarios y Cooperación Escolar.

Atentamente.

Santa Fe, 27 de septiembre de 2022

C.P.N. CRISTIAN A. KUEVERLING  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"**

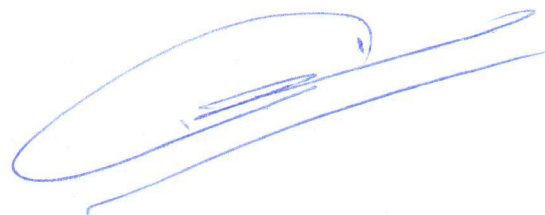
**Expte:** 02001-0062893-7

**Ref:** Nota N.º 44618 pedido de informes sobre distintos aspectos del adeudamiento de los fondos extraordinarios correspondientes a los meses de mayo y junio de comedores escolares.

Atento lo solicitado remítanse las presentes actuaciones a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su intervención.

Oficie de atenta nota.

Santa Fe, 28 de Septiembre de 2022.-



**MARIO R. ROLÓN**  
Director Pcial. Serv. Alimentarios y Coop. Escolar  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



Ref.: Informe s/ Comedores Escolares  
Expte. 02001-0062893-7

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 4 de OCTUBRE de 2022

Al Secretario de Administración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en virtud del informe solicitado por la Cámara de Diputados sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de los servicios de Comedor Escolar y Copa de Leche.

En tal sentido se informa, en lo referido al punto a), que el presupuesto aprobado para el año 2022 asciende a la suma total de \$4.512.283.520,30 para la atención del servicio de Comedor Escolar y \$3.425.731.000 para la atención del servicio de Copa de Leche, siendo actualmente el valor de la ración de \$106,40 y \$44,31 para cada servicio respectivamente.

En relación al punto b) se indica que la imputación del gasto es realizada en el Programa: 20, Actividad: 2 y 3, Inciso: 5, Partida Principal: 1, Partida Parcial: 7, Partida Subparcial: 1, 2, 3 y 4, Fuente de Financiamiento: 111 (Tesoro Provincial) y 527 (Lotería).

En lo referido al punto c), se informa que actualmente se encuentra pendiente de pago la partida correspondiente al mes de septiembre de 2022 y el complemento de agosto de 2022 por la diferencia vinculada al aumento del valor de la ración autorizado mediante la Resolución Nro. 1812 del 19/09/2022.

En relación a la actualización del monto de las raciones referido en el punto d), corresponde realizarlo en el mes de Diciembre próximo, conforme a lo establecido en la Ley Nro. 13960.

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



Se informa adicionalmente, que no existe un cronograma establecido para el pago del servicio.

Saludo a usted atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CPN CRISTIAN G. UDRIZAR  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CPN PABLO D. MEIER  
Director Gral. de Administración  
Ministerio de Educación





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**"SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"**



Visto lo manifestado, remítase a la Secretaría Privada de la Titular de la Jurisdicción.

Atentamente.

SANTA FE, 12 de octubre de 2022

G.P.N. CRISTIAN A. KUVERLING  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de octubre de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0062893-7.-

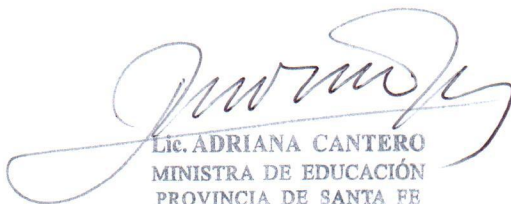
Al

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:           L-20334           SANTA FE           - 3 NOV. 2022          

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28815/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado al adeudamiento de los fondos extraordinarios correspondientes a los meses de mayo y junio de los comedores escolares.

Se remite **Expediente N° 02001-0063131-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 y 08, avalada por la Ministra del área a fs. 10.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"